



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA
ID 5351-248-L110 "METODO SINGAPUR
ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACION".

VALLENAR, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05580 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°5244 de fecha 18 de Agosto del 2010, el cual llama a propuesta pública.
- 2.- Dar curso a lo estipulado en el Proyecto de Integración del establecimiento.
- 3.- Disponibilidad de Fondos Proyecto de Integración.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión Adjudicadora de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-248-L110 "METODO SINGAPUR ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACION".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-248-L110 "METODO SINGAPUR ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACION" al proveedor según se indica:

AXSELL FLABIO MOYANO DIAZ	RUT.N°13.223.027-7	\$3.139.496.- (Valor Neto)
---------------------------	--------------------	----------------------------

- 3.- Apruébese la Orden de Compra N°5351-1008-SE10 de fecha 07 de Septiembre del 2010 emitida a AXSELL FLABIO MOYANO DIAZ, para la adjudicación ID 5351-248-L110 "METODO SINGAPUR ESCUELA EN°69, PROYECTO DE INTEGRACION".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



MARTÍN MOLINA YÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal